

Términos y Condiciones

Concurso APA PsychSolutions

Reglas Oficiales

La Asociación Estadounidense de Psicología (APA) está llevando a cabo el Concurso PsychSolutions para unir a las asociaciones psicológicas nacionales y sus miembros en todo el mundo en un esfuerzo por elevar el campo de la psicología y su papel fundamental en la mejora de los resultados de salud mental en todo el mundo.

Todos los participantes acuerdan cumplir incondicionalmente con todas las disposiciones establecidas en estas Reglas Oficiales. Cualquier participante que no cumpla se considerará inelegible para participar.

La APA tendrá el derecho, pero no la obligación, de monitorear la competencia y determinar el cumplimiento de estas Reglas Oficiales, y el derecho, a su sola discreción, de rechazar, rechazar y / o eliminar cualquier presentación, en su totalidad o en parte, que determina que está en violación de estas Reglas y Pautas o de otra manera ilegal y objetable.

1. PATROCINADOR. El Patrocinador es la Oficina de Asuntos Internacionales de la Asociación Estadounidense de Psicología, 750 First Street NE, Washington, DC 20002 (en adelante, el "Patrocinador").

2. PLAZO. La convocatoria de presentaciones de PsychSolutions Competition ("Competencia") comienza el 1 de septiembre de 2020 a las 12:01 a.m. Hora estándar del este de EE. UU. (ET) y finaliza el 23 de octubre de 2020 a las 11:59 p.m. ET. Todas las inscripciones deben recibirse antes del 23 de octubre de 2020 a las 11:59 p.m. ET. La información sobre cómo participar y el premio disponible forman parte de estas reglas oficiales ("Reglas Oficiales").

3. QUIÉN PUEDE ENTRAR. La competencia está abierta solo a personas mayores de 18 años. Debe ser miembro / afiliado actual de la APA o de una asociación psicológica nacional con la que la APA haya firmado un memorando de entendimiento (MOU). Puede ingresar como individuo o como parte de un equipo de hasta tres personas. Los funcionarios, directores, empleados, contratistas y agentes del Patrocinador y cualquier entidad involucrada en el patrocinio, desarrollo, producción, implementación y distribución de esta Competencia tienen prohibido participar en cualquier Competencia.

4. CÓMO PARTICIPAR. No hay tarifa de entrada. Se permite una entrada por persona si se envía como individuo o por equipo si se envía como equipo (máximo tres personas por equipo). Los participantes afirman que poseen o tienen los derechos de uso de todo el contenido utilizado.

Todas las inscripciones deben enviarse en formato digital a través de nuestro formulario de inscripción en línea. Para participar, vaya a la página dedicada a la competencia y siga las instrucciones de participación. Debe presentar una idea original, creada por usted, que indique claramente el impacto de la iniciativa en: 1) la promoción de la salud mental, 2) la prevención de los problemas de salud mental; y / o 3) la carga de sufrimiento causado por problemas de salud mental. La iniciativa propuesta puede enfocarse en su propia comunidad o en una escala nacional o internacional más grande, siempre que el impacto anticipado esté basado en la ciencia, esté

claramente articulado y se cite adecuadamente. Las propuestas deben incluir un resumen ejecutivo y enviarse utilizando la plantilla proporcionada.

5. NO HAY LOGOS / PROPIEDAD INTELECTUAL / MARCAS COMERCIALES DE TERCEROS. Cualquier participante que incorpore logotipos, propiedad intelectual, marcas comerciales o material propiedad de un tercero en su presentación, lo hace bajo su propio riesgo. Si se notifica al Patrocinador que cualquier elemento de la presentación de un participante infringe los derechos de otra persona y / o recibe una solicitud legalmente válida para descalificar la presentación, dicha presentación puede ser descalificada del Concurso, según lo determine el Patrocinador a su exclusivo criterio. Además, ningún participante será elegible para recibir el premio a menos que el Patrocinador determine, a su exclusivo y absoluto criterio, que la presentación de dicho participante ha sido o puede ser suficientemente aprobada para fines legales.

6. PREMIO DEL CONCURSO. Habrá 3 finalistas seleccionados por un panel de jueces internacionales. De estos 3 finalistas, un panel de jueces seleccionará 1 ganador del gran premio después de una presentación final de Zoom. Los 2 finalistas que no sean seleccionados como ganadores recibirán placas conmemorativas de su logro y la posible publicación de su iniciativa en los medios de la APA. El ganador del Concurso recibirá una subvención de \$ 10,000 USD, que se utilizará como se especifica en su propuesta de presupuesto. El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir el premio en caso de indisponibilidad. Los premios no son transferibles. Si un equipo presenta la propuesta ganadora, la subvención se otorgará al único destinatario designado y la división del dinero de la subvención queda a discreción de esa persona. Si el ganador del Concurso es miembro de una asociación asociada de APA MOU, esa asociación recibirá una placa que conmemora el logro excepcional de su miembro.

El ganador colaborará con la Oficina de Comunicaciones de la APA para crear un video que destaque sus logros y cómo la subvención hizo avanzar su idea ganadora dentro de los 12 meses posteriores a la recepción del premio. Al aceptar el premio, los participantes otorgan al Patrocinador un derecho y una licencia libres de regalías, perpetuos, irrevocables y no exclusivos para usar, exhibir, reproducir, editar, publicar, reproducir, traducir y distribuir el video enviado (en su totalidad o en parte) en todo el mundo y / o incorporarlo en otras obras en cualquier forma, medio o tecnología ahora conocida o desarrollada en el futuro durante el período completo de cualquier derecho de autor y renovación que pueda existir en dicho material, con el objetivo de promover los objetivos del Concurso o la misión del Patrocinador.

EL GANADOR DEBE FIRMAR Y ACEPTAR LO SIGUIENTE: (1) UNA DECLARACIÓN JURADA DE ELEGIBILIDAD Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD; (2) GARANTÍA DE PROPIEDAD Y LICENCIA; Y (3) DIVULGACIÓN DE PUBLICIDAD, A MENOS QUE LA LEY LO PROHÍBA, DENTRO DE LOS 15 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DEL AVISO, PARA QUE EL PATROCINADOR OTORGUE EL PREMIO. EL INCUMPLIMIENTO O DEVOLUCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DEL PREMIO COMO NO ENTREGABLE PUEDE RESULTAR EN LA DESCALIFICACIÓN Y LA SELECCIÓN DE UN GANADOR ALTERNATIVO.

7. PROBABILIDADES DE GANAR. Las probabilidades de ganar dependen del número de inscripciones elegibles recibidas y de la idea innovadora de los participantes. Esta es una competencia basada en habilidades y conocimientos y el azar no juega ningún papel en la determinación de los ganadores.

8. CRITERIOS DE JUICIO. El concurso consiste en una (1ra) ronda de evaluación por un panel internacional de psicólogos, emprendedores y / o líderes en salud mental global para seleccionar 3 finalistas y una segunda (2da) ronda de evaluación de los 3 finalistas por un experto de 5 miembros panel de psicólogos, emprendedores y / o líderes en salud mental global. Los jueces evaluarán las entradas basándose en los siguientes criterios, ("Criterios de evaluación"):

- Innovación
- Impacto
- Precisión científica
- Claridad de la comunicación
- Replicabilidad

El público podrá ver los nombres de los ganadores y el resumen ejecutivo de sus presentaciones en el sitio web de la APA.

9. CONDUCTA DE LOS PARTICIPANTES DE LA COMPETENCIA. Todos los participantes del Concurso no deberán enviar ningún trabajo que, en su totalidad o en parte, viole o infrinja de alguna manera los derechos de otros; que sea ilegal, amenazante, abusivo, difamatorio, invasivo de los derechos de privacidad o publicidad; vulgar, obsceno, profano, contiene imágenes mórbidas o material objetable; que aliente conductas que constituirían un delito penal; que dé lugar a responsabilidad civil o viole cualquier ley, incluyendo, pero no limitado a, HIPAA; o que contenga publicidad o solicitud con respecto a productos o servicios.

Todos los participantes no modificarán, explotarán, crearán trabajos derivados ni interferirán de otra manera con el material enviado por otros participantes. En el caso de que se permita la copia, distribución o publicación de dicho material, no se realizarán cambios o eliminación de la atribución del autor, la leyenda de la marca comercial o el aviso de derechos de autor.

10. DERECHOS Y AUTORIZACIONES DE TERCEROS.

Derechos de propiedad

Las presentaciones deben ser la idea original del participante y no deben infringir los derechos de autor, las marcas comerciales y los derechos de privacidad, publicidad o cualquier otro derecho de propiedad de una persona o entidad.

Permisos

Si el envío contiene cualquier material o elementos que no son propiedad del (los) participante (s) y / o están sujetos a derechos de propiedad de terceros, el (los) participante (s) por la presente otorgan o garantizan automáticamente que cualquier tercero que posea material ha (ve) concedido expresamente al Patrocinador el derecho y la licencia libres de regalías, perpetuos, irrevocables y no exclusivos para usar, reproducir, editar, publicar, traducir y distribuir dicho material (en su totalidad o en parte) en todo el mundo y / o para incorporarlo en otros trabajos en cualquier forma, medio o tecnología ahora conocida o desarrollada en el futuro durante el período

completo de cualquier derecho de autor que pueda existir en dicho material, con el objetivo de promover los objetivos del Concurso y la misión del Patrocinador.

Carga de determinación

La carga de determinar que cualquier material no está protegido por derechos de autor, marca registrada, derechos de privacidad, publicidad o cualquier otro derecho de propiedad recae en el participante. El participante será el único responsable de cualquier daño resultante de cualquier infracción de los derechos de autor, derechos de propiedad o cualquier otro daño resultante de dicha presentación.

1. TERMINACIÓN, CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN, DESCALIFICACIÓN. El Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de considerar inelegible cualquier envío y descalificar al participante, o de cancelar, terminar, modificar o suspender la Competencia en su totalidad o en parte y sin previo aviso en cualquier momento, si sospecha o encuentra ese:

- El envío infringe real o potencialmente el derecho de propiedad intelectual de cualquier tercero y / o se descubre que no se han obtenido los permisos necesarios.
- La presentación no cumple con los requisitos de ingreso establecidos y / o, a discreción exclusiva de APA, contiene material obsceno, ilegal u otro material objetable.
- La presentación no cumple con la puntuación mínima basada en los criterios de evaluación.
- El participante comete un fraude relacionado con el proceso de participación o el funcionamiento del Concurso, o un tercero comete un fraude en nombre del participante.
- El participante actúa en violación de estas Reglas Oficiales.

12. DERECHOS DEL USUARIO. El participante otorga al Patrocinador el derecho a utilizar los nombres, semejanzas, fotografías y / o información biográfica de los participantes en relación con el Concurso y para todos y cada uno de los fines publicitarios, publicitarios y promocionales relacionados con el Concurso o para promover la misión del Patrocinador. El participante será claramente reconocido por cualquier uso de su material y su nombre acompañará cualquier difusión del material que posee por parte del Patrocinador. Más allá del permiso otorgado en este documento y el reconocimiento, el Patrocinador no estará obligado a compensar al participante por el uso del material enviado, a menos que lo prohíba la ley

13. RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD. Todos los participantes, al participar en el Concurso, aceptan que el Patrocinador, sus agentes, representantes, empleados, afiliados y contratistas son liberados y liberados de y contra todos y cualquier costo, reclamo, daños, responsabilidades y gastos de cualquier tipo que surjan de , o en general en relación con: envío del material para el Concurso y participación en él, el uso del material por parte del Patrocinador, las decisiones tomadas o acciones tomadas por el Patrocinador en relación con la conducción y administración del Concurso y la aceptación y uso en su parte de cualquier premio.

APA y sus subsidiarias, sus agentes, representantes, empleados, afiliados y contratistas no son responsables por fallas técnicas de ningún tipo; cualquier problema o demora que surja de problemas técnicos, de software, de equipo, virus informáticos o congestión; indisponibilidad del

sitio web del Concurso; cualquier otro error técnico, de equipamiento o humano de cualquier tipo con respecto a la administración del Concurso.

14. CAMBIOS A LAS REGLAS OFICIALES. El Patrocinador tendrá el derecho en cualquier momento y sin previo aviso de modificar, suspender o terminar el Concurso o las Reglas Oficiales, o cualquier parte del mismo; y / o imponer nuevas reglas o lineamientos según lo considere oportuno. Dichos cambios, modificaciones, adiciones o eliminaciones entrarán en vigencia inmediatamente después de la notificación de los mismos, que puede darse por medios que incluyen, entre otros, la publicación en la Competencia, el envío de correo electrónico o convencional a los participantes, o por cualquier otro medio por que los participantes obtengan notificación de ello.

15. LEY APLICABLE E IMPUESTOS. ESTA COMPETENCIA SE ANULA DONDE ESTÉ PROHIBIDA. La Competencia y estas Reglas Oficiales se regirán por las leyes del Distrito de Columbia, que será el lugar adecuado para cualquier reclamo, juicio o disputa que surja de la Competencia y la participación en la misma, y estas Reglas Oficiales. Todos los impuestos, tarifas y recargos federales, estatales y locales sobre los premios son responsabilidad exclusiva de los ganadores del premio.

16. PRIVACIDAD DE DATOS. Los participantes aceptan que los datos personales, especialmente el nombre y la dirección, pueden procesarse, compartirse y utilizarse de otro modo para los fines y dentro del contexto del Concurso y cualquier otro propósito descrito en estas Reglas Oficiales. El Patrocinador también puede utilizar los datos para verificar la identidad, la dirección postal y el número de teléfono del participante o para verificar de otro modo la elegibilidad del participante para la Competencia. Los participantes tienen derecho a acceder, revisar, rectificar o cancelar cualquier información personal en poder del Patrocinador escribiendo a la Oficina de Asuntos Internacionales de la APA, Competencia PsychSolutions, 750 First Street, NE, Washington, DC 20002. Los datos personales serán utilizados por el Patrocinador y sus afiliados exclusivamente para los fines aquí establecidos

Traducción realizada con: **Google Traductor**